

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**SP-16/2022**

CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CURSO “LIDERAZGO Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EFTP” Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS MÓDULOS DE ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y OTROS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 3, PROYECTO “IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES”

ADENDA Nº 01

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTADOS DE LA SP-16/2022 CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CURSO “LIDERAZGO Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EFTP” Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS MÓDULOS DE ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y OTROS PROFESIONALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 3, PROYECTO “IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL; Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES”

1 OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de la OEI sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905, Asunción, Paraguay, a más tardar el día **lunes 19 de diciembre de 2022**, hasta las 10:00 horas, en dos sobres cerrados (uno para los antecedentes y propuesta técnica y otro para la propuesta económica), con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones,...

Las ofertas deberán remitirse además de la oferta física en formato digital escaneada (CD,pendrive)

1.3 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el día **lunes 19 de diciembre de 2022**, a las 10:15 horas en el local de las oficinas de la Convocante.

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.